

	LUGAR DE ENTREGA DE LA MERCANCÍA O SERVICIO:		LICITACIÓN NÚMERO:		207262	ENMIENDA:
	CANAL DE PANAMA		AGENTE DE COMPRAS:		PEREZ UBILLUS, LUIS ALBERTO	
	Seccion de Mantenimiento de Remolcadores-Pacifico		FECHA DE REVISIÓN:		23-oct-2024 07:52AM	
	Miraflores Landing, Edificio 39				Licitación Pública	
MIRAFLORES						
CONTRATISTA:	FECHA DE CIERRE:	25-oct-2024	AVISO DE OPERACIÓN:			
AGENTE/PERSONA AUTORIZADA:	HORA DE CIERRE:	12:00PM	RAZÓN SOCIAL:			
	VÍA ALTERNA DE RESPONDER:		R.U.C:			
	TÉRMINOS DE PAGO:	Neto 30 días	No. PATRONAL (SS):			
	TÉRMINOS DE FLETE:	Pagado por Contratista				
	TÉRMINOS DE ENTREGA:	DAP PANAMA				
	VÍA DE EMBARQUE:					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN: MOTOR OPERATOR BREAKER ABB - 1SDA060397R1						
LÍNEA	No. DE ARTÍCULO/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TOTAL (\$)	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROPUESTO (1)
1	Motor Operator Circuit Breaker. Rated Voltage: 1140...125 VAC/VDC. Current Type: AC/DC. Suitable for: T6. Suitable for Product Class: SACE Tmax T. Standards: IEC. Object Classification Code: Q. Modelo KT6M4 Ref. ABB P/N 1SDA060397R1	1	Each			
MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:						
FIRMA Y NOMBRE DEL PROPONENTE		FECHA/HORA DE PROPUESTA	TELÉFONO	FACSIMIL	CORREO ELECTRÓNICO	
La presentación de propuestas por los participantes en el proceso de licitación equivaldrá a la aceptación, sin reserva ni condiciones, de los documentos, términos y condiciones de la licitación						
Enmienda 1, se habilita la casilla para que puedan participar proveedores extranjeros y no es requerida la presencia local, la licitación se extiende hasta 25 de octubre de 2024 a las 12:00 p.m. todos los demás términos se mantienen igual.						
LICITACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS - Revisión 24-abril-2023 PRIMERA PARTE: Información General LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO POR PARTE DEL PROPONENTE EQUIVALDRÁ A LA ACEPTACIÓN, SIN RESERVAS NI CONDICIONES, DE LOS DOCUMENTOS, PLANOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE PLIEGO DE CARGOS, TODOS SUS ANEXOS Y ENMIENDAS. FECHA Y HORA LÍMITE PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS: Solo serán consideradas las propuestas recibidas ANTES de la fecha y hora límite establecida. La ACP no se hace responsable por demoras ni fallos en la transmisión de la información que se vincule a la plataforma tecnológica utilizada por el proponente y que impidan el recibo de las propuestas dentro del plazo establecido. Cuando el pliego de cargos exija la presentación de una propuesta técnica, el proponente deberá adjuntar la documentación directamente en el sistema de licitaciones en internet (SLI). El sistema tiene la capacidad de aceptar hasta un máximo de quince (15) adjuntos de hasta 15MB cada uno. NOTA: EL SISTEMA ACEPTA ÚNICAMENTE DOCUMENTOS EN FORMATO .PDF Toda propuesta que se ingrese al Sistema de Licitaciones en Internet (SLI) debe ser con el NOMBRE LEGAL de la persona natural o jurídica que, de adjudicarse el contrato, emitirá la factura. En el caso de proponentes locales, corresponde al NOMBRE LEGAL que se tiene en el Registro Único de Contribuyente (RUC) y Dígito Verificador (DV) ante la Dirección General de Ingresos (DGI). Para licitaciones en las que se requiera propuesta técnica, éstas deberán presentarse bajo el mismo NOMBRE LEGAL del proponente que hizo la propuesta de precio en el SLI. No debe utilizarse para efectos de la propuesta ni de facturación, el nombre comercial contenido en el Aviso de Operación. En caso de que la licitación permita la participación de Consorcios, tanto la propuesta de precio en el SLI como la propuesta técnica, deberán ser hechas usando el NOMBRE DEL CONSORCIO, de modo que ambas propuestas (de precio y técnica) coincidan en dicho nombre. 1.1 Persona encargada del proceso de selección: Luis Pérez.; Teléfono: 272-4515; Correo electrónico: LAPerez@pancanal.com. 1.2 Reunión previa. [XXX] No. [] Sí. Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____ 1.3 Validez de las propuestas. [XXX] 30, [] 60, [] 90, [] _____ días calendario contados a partir de la celebración del acto de conocimiento de propuestas. [] Se requiere Fianza de Propuesta. Cuando se requiera, este documento debe ser entregado en original, en el lugar y antes de la hora y fecha establecidas para el recibo de propuestas. Referirse a las Cláusulas 4.28.73 Garantía de Propuesta y 4.28.74, Fianzas, del pliego de cargos. [] Sólo para contrataciones de obras. Se requiere Formulario 1530, Licitación/Contrato de Obras. (La omisión o no presentación del formulario 1530 o la falta de información en las casillas 19, 20A, 20D, 20F, 20I y 21A, 21B, 21C, 21D, 21E, 21F, 21G, 21H, 21I, 21J, 21K y 21L del formulario, causará la no consideración de la propuesta.) [] Sólo para contrataciones de obras. Los proponentes deberán hacer acuse de recibo de todas las enmiendas que se emitan, antes de la fecha y hora establecida para la presentación de la propuesta. El no hacerlo así, será causal para la no consideración de la propuesta. [] Se requiere Listado de Precio. 1.4 Tipo de Contratación: 1.4. A [] ESTA ES UNA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MICRO-COMPRA. 1.4. A.1. La cotización debe ser enviada mediante el uso del sistema de licitación por Internet (SLI), salvo que el pliego de cargos en el numeral 9 de la Segunda Parte - Especificaciones, Términos y Condiciones, establezca de manera específica otro medio para la recepción de la cotización de precio. 1.4. A.2. Notificación de la intención de compra. Notificada la intención de adjudicarle la compra cotizada, el proponente tendrá un plazo contado a partir del día siguiente a la fecha en que se le envíe la notificación para que comunique su aceptación o rechazo de la intención de compra de: [] 8 horas hábiles [] 16 horas hábiles [XXX] 24 horas hábiles La aceptación de la intención de compra por parte del proponente resultará en la adjudicación de la orden de compra. 1.4. B. [] ESTA ES UNA CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS CON MONTO SUPERIOR A MICRO-COMPRA.						

(a) Todas las especificaciones, términos y condiciones de este Pliego de Cargos;

- (b) Todos los planos emitidos con el Pliego de Cargos, de existir;
- (c) El formulario 1530 y el Listado de Precios, más los listados complementarios, según aplique, y presentados por el proponente con su propuesta;
- (d) La propuesta presentada por el proponente;
- (e) Cualquiera aclaración y/o negociación que se haya dado entre las partes durante el proceso licitatorio.
- (f) Todas las enmiendas emitidas.

Todas las disposiciones contenidas en el pliego de cargos, sus especificaciones técnicas, sus anexos y los planos, así como cualquier enmienda a los mismos, tienen la intención de ser correlativos, complementarios y mutuamente explicativos entre sí, de modo que el contrato deberá leerse e interpretarse como un todo.

CUARTA PARTE CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Se incorporan por referencia las siguientes cláusulas contractuales del pliego de cargos único para la contratación de obras, bienes y servicios de la Autoridad del Canal de Panamá.

Esta cláusulas están disponibles a texto completo en la página web de la Autoridad, www.pancanal.com; en el idioma español, están disponibles en la sección Licitaciones y en el idioma inglés, en la sección Financial Information, Procurement and Sales.

- 4.28.1. SALARIO MÍNIMO.
- 4.28.2. TRIBUTOS, IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS, CARGOS O CONTRIBUCIONES.
- 4.28.3. RETENCIÓN DE IMPUESTOS A CONTRATISTA CON DOMICILIO FUERA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
- 4.28.4. TRATADOS DE DOBLE IMPOSICIÓN.
- 4.28.5. REQUISITO DE PAZ Y SALVO NACIONAL Y DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PARA LOS CONTRATISTAS DOMICILIADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
- 4.28.6. EXENCIÓN DE IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN E IMPUESTOS A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS (ITBMS).
- 4.28.7. IDIOMA OFICIAL.
- 4.28.8. JORNADA HÁBIL.
- 4.28.9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO.
- 4.28.10. DECLARACIONES DEL PROPONENTE.
- 4.28.11. INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS.
- 4.28.12. REPRESENTANTES DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES (ROC).
- 4.28.13. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECLAMOS.
- 4.28.14. MORA EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- 4.28.15. SUSPENSIÓN O INTERRUPCIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- 4.28.16. RENOVACIÓN. (Para contratos con renovaciones)
- 4.28.17. DESCUENTO POR PAGO ADELANTADO DE LA FACTURA PRESENTADA.
- 4.28.18. FORMA DE PAGO.
- 4.28.19. CESIÓN DE PAGOS.
- 4.28.20. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO POR DECISIÓN UNILATERAL DE LA AUTORIDAD.
- 4.28.21. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- 4.28.22. CONTRATOS DE CANTIDADES ESTIMADAS.
- 4.28.23. ACUERDOS EN BASE A LISTAS DE PRECIO (ALP) Y ACUERDOS CON EMPRESAS LOCALES CON BASE EN CATÁLOGOS PUBLICADOS EN LÍNEA.
- 4.28.24. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL. (Su aplicabilidad se detallará expresamente en la orden de compra o contrato)
- 4.28.25. CONTRATO CON ENTIDAD PÚBLICA EXTRANJERA.
- 4.28.26. CONTRATO DE PRECIO FIJO.
- 4.28.27. DESGLOSE DEL PRECIO DEL CONTRATO. (Para contratos de obras)
- 4.28.28. CONDICIONES FÍSICAS DIFERENTES A LAS CONTRATADAS. (Para contratos de obras)
- 4.28.29. MATERIALES Y MANO DE OBRA. (Para contratos de obras)
- 4.28.30. DIRECCIÓN DE LA OBRA. (Para contratos de obras)
- 4.28.31. OTROS CONTRATOS. (Para contratos de obras)
- 4.28.32. PROTECCIÓN A LA VEGETACIÓN, ESTRUCTURAS, EQUIPO Y UTILIDADES EXISTENTES.
- 4.28.33. SITIO DE LA OBRA, TALLERES, ÁREAS DE ALMACENAMIENTO Y OFICINAS DE CAMPO. (Para contratos de obras)
- 4.28.34. LIMPIEZA DEL LUGAR DE LA OBRA. (Para contratos de obras)
- 4.28.35. ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL CONTRATO. (Para contratos de obras)
- 4.28.36. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. (Para contratos de obras)
- 4.28.37. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. (Para contratos de obras)
- 4.28.38. LETRERO DE OBRA. (Para contratos de obras)
- 4.28.39. PROTECCIÓN DE LOS MATERIALES Y OBRA. (Para contratos de obras)
- 4.28.40. FACILIDADES SANITARIAS. (Para contratos de obras; su aplicabilidad en bienes y servicios será indicado en el contrato)
- 4.28.41. AGUA POTABLE.
- 4.28.42. DATOS DESCRIPTIVOS Y CORRESPONDENCIA. (Para contratos de obras)
- 4.28.43. PLANOS COMO CONSTRUIDO. (Para contratos de obras)
- 4.28.44. ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO.
- 4.28.45. SUBCONTRATISTAS. (Para contratos de obras)
- 4.28.46. INVESTIGACIONES DE SITIO Y CONDICIONES QUE AFECTAN EL TRABAJO. (Para contratos de obras)
- 4.28.47. PROTECCIÓN DE RECURSOS CULTURALES Y PALEONTOLÓGICOS. (Contratos de obra)
- 4.28.48. RENGLONES DE CANTIDADES ESTIMADAS. (Para contratos de obras, bienes o servicios. Su aplicabilidad se deberá detallar expresamente en la orden de compra o pliego de cargos)
- 4.28.49. REQUISITO DE PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD. (Para contratos de obras y afines)
- 4.28.50. FIANZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE PAGO. (Para contratos de obras. En el caso de contratos de bienes y servicios cuando así se requiera expresamente en el pliego correspondiente)
- 4.28.51. GARANTÍA DE LA OBRA. (Para contratos de obras)

4.28.52. SEGUROS. (Para contratos de obras, bienes y servicios, los que involucren operaciones de dragado y los que requieran el uso de equipo flotante, cuando así se requiera expresamente en el pliego de cargos)

4.28.53. MULTA O SANCIÓN PECUNIARIA POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. (Para contratos de obras)

4.28.54. MODIFICACIONES. (Para contratos de obras)

4.28.55. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ¿ MODIFICACIONES AL CONTRATO. (Para contratos de obras)

4.28.56. CONTROL DE CALIDAD E INSPECCIÓN DEL CONTRATO. (Para contratos de obras)

4.28.57. ACEPTACIÓN DE OBRAS. (Para contratos de obras)

4.28.58. USO Y POSESIÓN ANTICIPADA DE LA OBRA. (Para contratos de obras)

4.28.59. PAGOS A CONTRATISTAS. (Para contratos de obras)

4.28.60. PAGOS A CONTRATISTAS - SUMINISTROS Y AVANCE DE OBRA. (Para contratos de obras)

4.28.61. PAGO FINAL. (Para contratos de obras)

4.28.62. SUMAS ADEUDADAS A LA AUTORIDAD.

4.28.63. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

4.28.64. CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASOS FORTUITOS.

4.28.65. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (Para contratos de obras)

4.28.66. REPLANTEO DE LA OBRA. (Para contratos de obras)

4.28.67. IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN E ITBMS. (Para contratos de obras)

4.28.68. SOCIEDADES ACCIDENTALES (JOINT VENTURES), ASOCIACIONES O CONSORCIOS. (Su aplicabilidad se detallará expresamente en orden de compra o el pliego de cargos)

4.28.69. INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO No. 1530 EN CASO DE QUE SE TRATEDE UN CONTRATO DE OBRAS, A TRAVÉS DE UN CONSORCIO. (Sólo cuando la participación de Consorcios se haya indicado expresamente en el pliego de cargos correspondiente)

4.28.70. FORMULARIO DE PROPUESTA. (Para contratos de obras cuya presentación de propuestas sea física)

4.28.71. ENMIENDAS. (Para contratos de obras cuya presentación de propuestas sea física)

4.28.72. CONSULTAS.

4.28.73. GARANTÍA DE PROPUESTA. (Para contratos de obras. En el caso de contratos de bienes y servicios cuando así se requiera expresamente en el pliego correspondiente)

4.28.74. FIANZAS. (Para contratos de obras y/o bienes y servicios, cuando así se requiera expresamente en el pliego de cargos)

4.28.75. MONEDA OFICIAL.

4.28.76. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.

4.28.77. PAGOS. (Bienes y Servicios)

4.28.78. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROPONENTES.

4.28.79. INCUMPLIMIENTO REITERADO Y ACTOS PROPIOS.

4.28.80. DEROGADA.

4.28.81. DETERMINACIÓN DE PRECIO CUANDO SE INCLUYEN RENOVACIONES.

4.28.82. DETERMINACIÓN DE PRECIOS OFICIALES EN LOS ACUERDOS EN BASE A LISTA DE PRECIOS CUANDO SE INCLUYAN RENOVACIONES.

4.28.83. PROPUESTAS IDÉNTICAS.

4.28.84. COSTO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATACIÓN POR RENGLÓN O COMBINACIÓN DE RENGLONES.

4.28.85. REUNIONES PREVIAS.

4.28.86. OBJECCIÓN.

4.28.87. DESCALIFICACIÓN DE PROPONENTES.

4.28.88. PROTESTAS RELACIONADAS CON LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS.

4.28.89. REQUISITO DE PRESENCIA LOCAL EN LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL EXPLOSIVO, MUNICIONES Y AFINES.

4.28.90. TÉRMINO, CONDICIÓN Y LUGAR DE LA ENTREGA PROPUESTO.

4.28.91. CESIÓN DE CONTRATO.

4.28.92. NORMAS DE CONDUCTA.

4.28.93. CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE EQUIPO FLOTANTE.

4.28.94. CUMPLIMIENTO CON EL PACTO GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

4.28.95. NORMAS ÉTICAS Y DE CONDUCTA DE LOS PROPONENTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

4.28.96. USO DE MARCAS REGISTRADAS DE PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ POR PARTE DE CONTRATISTAS.

4.28.97. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

4.28.98. CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES RELATIVAS AL COVID-19.

4.28.99. DEROGADA.